



# PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

4/2020

**Organismo Contratante:** Universidad Nacional de Santiago del Estero

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo:** Contratación Directa por Compulsa Abreviada 4/2020  
**Clase:** De Bajo Monto  
**Modalidad:** Sin Modalidad  
**Motivo contratación directa:** Urgencia por Emergencia COVID-19  
**Expediente:** EXP : 1379/2020  
**Objeto de la contratación:** Adquisición de artículos de limpieza y sanitización - FCF - (EMERGENCIA COVID-19)  
**Rubro:** Herramientas, Indument textil y confecciones, Mant. reparacion y limpieza, Productos medico/farmacéuticos  
**Lugar de entrega único:** Oficina de Contrataciones Central (Av. Belgrano (S) N° 1912 (4200) SANTIAGO DEL ESTERO, Santiago del Estero)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
<b>Dirección:</b>	Av. Belgrano (s) 1912, (4200), SANTIAGO DEL ESTERO, Santiago del Estero	<b>Dirección:</b>	Av. Belgrano (s) 1912, (4200), SANTIAGO DEL ESTERO, Santiago del Estero
<b>Plazo y horario:</b>	24/08/2020 hasta las 13:00 horas	<b>Plazo y horario:</b>	24/08/2020 hasta las 13:00 horas
<b>Costo del pliego:</b>	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
<b>Dirección:</b>	Av. Belgrano (s) 1912, (4200), SANTIAGO DEL ESTERO, Santiago del Estero	<b>Lugar/Dirección:</b>	Av. Belgrano (s) 1912, (4200), SANTIAGO DEL ESTERO, Santiago del Estero
<b>Fecha de inicio:</b>	20/08/2020	<b>Día y hora:</b>	26/08/2020 a las 11:00 hs.



Dirección General de Compras y Bienes Patrimoniales

Universidad Nacional de Santiago del Estero

Fecha de finalización: 26/08/2020 a las 11:00 hs.

## REGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Alcohol en gel x litro	LITRO	100,00
2	Alcohol liquido x litro	LITRO	150,00
3	Jabon liquido x litro	LITRO	100,00
4	Toalla intercaladas de papel x caja	CAJA	30,00
5	Paño Amarillo tipo Ballerina 40x30cm	UNIDAD	100,00
6	Carro prensa mopa con dos baldes de distinto color. Con mopa incluida.	UNIDAD	10,00
7	Trapo de Piso N°50	UNIDAD	20,00
8	Lampazo de goma virgen	UNIDAD	20,00
9	Lavandina x lts. Concentrada al 90%	LITRO	100,00
10	Fluido Manchester x litro	LITRO	10,00
11	Guante de Nitrilo. Caja x 100. Color negro.	PAR	4,00
12	Guantes de Goma. Caja x 100.	PAR	2,00
13	Barbijos tipo N95. Caja x 50 unidades.	CAJA	1,00
14	Protector facial con cintas de ajuste plasticas.	UNIDAD	20,00
15	Mameluco descartable de nylon color blanco.	UNIDAD	200,00
16	Alfombra humedas sanitizante de 80 x 40 cm	UNIDAD	10,00
17	Solucion sanitizante x litro	LITRO	100,00
18	Desinfectante de ambiente, en aerosol, tipo Lisoform. de 360cc.	UNIDAD	80,00
19	Bolsa al vacio para ropa de 40x30. Tipo Ziploc	UNIDAD	200,00
20	Bolsa de Residuos 45x60.	UNIDAD	600,00
21	Bolsa para Residuos, medidas 60x90.	UNIDAD	600,00
22	Pastilla desinfectante para inodoro.	UNIDAD	60,00
23	Papel Higienico x Rollos de 300 mts.	UNIDAD	20,00
24	Dispenser para papel higienico, con candado.	UNIDAD	24,00
25	Desodorante insecticida mata mosquito 360cc sin olor	UNIDAD	80,00
26	Esponja con acero en una cara. Tipo mortimer	UNIDAD	20,00
27	Dispenser para alcohol en gel de pie. Totem metalico	UNIDAD	7,00
28	Termometro digital infrarrojo	UNIDAD	4,00
29	Jarra medidora. Plastico de un litro minimo.	UNIDAD	8,00
30	Gatillo spray pulverizador con botella x 1 litro	UNIDAD	10,00



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
31	Mochila fumigadora/pulverizadora 12 litros a explosion.	UNIDAD	3,00
32	Mochila para desinfeccion y fumigacion manual Giber 20 litros	UNIDAD	7,00

## CLAUSULAS PARTICULARES

### ARTÍCULO 1: Convocatoria

La presente contratacion se registrá por el Decreto Delegado N° 1023/01 y la Resolucion C.S. N° 60/2020.

### ARTÍCULO 2: Efectos de la presentacion de la Oferta

La presentacion de la oferta significara de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptacion de las clausulas que rigen el llamado a contratacion.

### ARTÍCULO 3: Objeto

#### Adquisición de artículos de limpieza y sanitización - FCF (EMERGENCIA COVID-19)

### ARTÍCULO 4: Lugar y fecha de Apertura de las ofertas

En el Área de Compras y Bs. Patrimoniales de la UNSE, Avda. Belgrano (s) 1912, Santiago del Estero, el día 26 de Agosto de 2020 a la hora 11:00, se procederá a abrir las ofertas, en acto público, en presencia de funcionarios de la jurisdicción o entidad contratante y de todos aquellos que desearan presenciarlo.

Si el día señalado para la apertura de las ofertas deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura. Si hubiere observaciones se dejará constancia en el acta de apertura para su posterior análisis por las autoridades competentes.

### ARTÍCULO 5: Plazo de mantenimiento de las ofertas

Los oferentes deberán mantener su oferta por el término de **TREINTA (30) DIAS CORRIDOS**, a contar del día de presentación de la propuesta, o el que se fije en el pliego de convocatoria, prevaleciendo este último.

### ARTÍCULO 6: Forma de cotización

Los oferentes podrán cotizar por todo o parte de lo solicitado, por renglón completo, indicando su precio UNITARIO con I.V.A. INCLUIDO.

La cotización deberá efectuarse en moneda nacional.

Las ofertas deberán presentarse mediante correo electronico (**compras.unse@gmail.com**) en formato PDF. El correo electronico deberá decir en el Asunto "Contratación Emergencia Covid-19 N°----/2020 y el Nombre del Oferente"



---

**Universidad Nacional de Santiago del Estero**

**ARTÍCULO 7:** Documentación a presentar por el oferente

1. Constancia de Inscripción en la Administración Nacional de Ingresos Públicos (A.F.I.P.)
2. Casilla de correo electrónico
3. Constancia emitida por entidad bancaria, donde se consigne:- Tipo de cuenta bancaria.- Nº de CBU, o Alias.

**La Oferta deberá contener la marca de todos los renglones cotizados como así también la forma de presentación (packs, caja, unidad, etc.).**

**ARTÍCULO 8:** Entrega del material

La entrega de la mercadería será realizada en la Unidad Operativa de Compras de la Unidad Ejecutora, mediante remitos por duplicado, el original será reservado por la dependencia receptora. La provisión del material o prestación del servicio se hará en el lugar y hora que se indique en la Orden de Provisión. Es por cuenta del adjudicatario el flete, acarreo, descarga y estiba en depósito de esta Universidad de los elementos contratados o su entrega en la oficina destinataria.

**ARTÍCULO 9:** Facturación

Las facturas serán presentadas una vez recibida la conformación definitiva y deberán reunir los requisitos que al respecto determina la A.F.I.P. La presentación de las facturas se realizará en Mesa de Entradas de la UNSE. Avda. Belgrano (s) 1912 – Santiago del Estero.

**ARTÍCULO 10:** Plazo de pago

El plazo para el pago de las facturas será de diez (10) días CORRIDOS.

**ARTÍCULO 11:** Jurisdicción administrativa

La sola presentación de la oferta significa, la aceptación lisa y llana de la Jurisdicción Administrativa, la aplicabilidad de las disposiciones legales y sus reglamentaciones, como asimismo el sometimiento al fuero Federal de Santiago del Estero, con expresa renuncia a todo otro fuero o jurisdicción.